VendeSuerte

No.3

Boletín Informativo Vendedor de Loterías

MAYO 2019

La Fuerza de Ventas

Gerardina

con sus dos hijos y su sobrino

Contenido

- Mensaje del Director Junta Directiva 2
- Ayuda Social 3
- Estafas 4
- Incentivos a vendedores de lotería autorizados de la JPS 5
- La Fuerza de Ventas 6
- Sorteos Extraordinarios II Trimestre 7
- Nuestra App 8

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL
JPS
Institución Benemérita ¡...para hacer el bien!

¡...para hacer el bien!

Mensaje Director Junta Directiva

Reciban un cordial saludo de mi parte. Quisiera compartir con ustedes el honor que significa para mi persona el ser parte de esta gran institución, de la Junta de Protección Social, lo que me ha correspondido hacer como miembro de la Junta Directa.

Como Director mi paso por la institución será “rápida” quizás “efímera”, sin embargo y a pesar del corto tiempo que significan 4 años para una institución como la Junta de Protección Social, comparado con el impacto que produce a las poblaciones más vulnerables de Costa Rica, si ponemos nuestro corazón en esto, nuestro mejor esfuerzo, el más grande de los empeños, por pequeño que sea el grano de arena que se haya puesto en esta tarea, se habrá hecho con la mejor de las intenciones y con el único fin de engrandecer aún más a esta institución y a los beneficiarios de sus esfuerzos y los nuestros.

Es por esa razón que los invito a que sientan y piensen que pueden acercarse a mi persona y a cualquier otro miembro de la Junta Directiva para compartirnos sus inquietudes, sus planes, sus ideas y sus metas, por pequeña que les parezca, pudiera ser que han tenido la respuesta a una o muchas de las problemáticas de la institución y sin embargo se han sentido incapaces de compartirlas con alguien y mucho menos con algún miembro de la Junta Directiva, pero ahora la puerta está abierta para ustedes, este es el tiempo, es el momento para que juntos hagamos historia. Solo me resta darles las gracias por su excelente trabajo y compromiso para con los más necesitados.

Lic Arturo Ortiz Sánchez
Director Junta Directiva JPS

Todos Somos Junta

Acceso a equipos alta tecnología
Apoyo a entidades de asistencia medica(JPS)

Centro de Atención Integral
Apoyo a la Gestión (JPS)

**Parte de los más de 430 funcionarios comprometidos*

**Plataforma de Servicios*

**Contraloría de Servicios*

LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL INFORMA:

1. No tiene una promoción para regalar teléfonos
2. No solicita dinero
3. No solicita tarjetas de recarga telefónica
4. No solicita sus datos personales
5. Ni mucho menos sus números de cuenta bancaria vía telefonica
6. Cualquier premio se hace efectivo únicamente en la JPS o agencias autorizadas

Por favor NO atienda a este tipo de llamadas es una

ESTAFA

Cuide su dinero no brinde su información a ningún desconocido, no se convierta en una víctima de los estafadores.

Para conocer nuestros productos y promociones visite la página Junta de Protección Social (Oficial)

Incentivos a vendedores de lotería autorizados de la JPS

Los vendedores autorizados de la Junta de Protección Social que comercialicen los juegos de Lotería Instantánea con valor de ¢1.000, podrán optar por fabulosos premios en efectivo. Aplica para el juego No. 1017 Carnaval de Premios que actualmente se encuentra a la venta y para el juego No. 1016 El Gato de la Suerte que se lanzará al mercado al culminar la venta del juego No. 1017.

La mecánica es la siguiente:

1. El vendedor que haya vendido el premio mayor del juego No. 1017 Carnaval de Premios y No. 1016 El Gato de La Suerte, y el jugador que lo haya comprado lo haya cambiado, obtendrá ese vendedor un premio de ¢1.900.000, siempre y cuando el vendedor no presente devolución de estos juegos.

2. El o los vendedores que hayan vendido los premios de ¢1.000.000 de los juegos No. 1017 Carnaval de Premios y No. 1016 El Gato de La Suerte, y los jugadores que lo obtuvieron lo hayan cambiado, obtendrán esos vendedores un premio de ¢200.000 por cada premio canjeado, siempre y cuando el o los vendedores no presenten devolución de estos juegos.

3. Entre todos los vendedores que al finalizar los juegos de Lotería Instantánea No. 1017 Carnaval de Premios y No. 1016 El Gato de La Suerte presenten un retiro de 10 o más libretas y menos de 20, y una devolución de 0 boletos de cada juego, se seleccionarán aleatoriamente 14 premios de ¢250.000, para cada juego.

4. Entre todos los vendedores que al finalizar los juegos de Lotería Instantánea No. 1017 Carnaval de Premios y No. 1016 El Gato de La Suerte presenten un retiro de 20 libretas o más de este juego, y una devolución de 0 boletos, se seleccionarán aleatoriamente 10 premios de ¢500.000 para cada juego.

Es importante que, para optar por estos incentivos, los vendedores no presenten devolución de boletos de los juegos de ¢1.000.

La Fuerza de Ventas

Hace más de 40 años su suegro inició en el negocio de la venta de lotería, de esta manera Doña Gerardina Serrano empezó a conocer un poco del negocio.

Esta luchadora oriunda de San Vito, se casó y se vino a vivir a San José sin sospechar que el reto que le tenía el destino era vivir de la venta de lotería.

Pero no fue hasta que se quedó sin empleo, que tuvo que tomar la decisión de aventurarse con su esposo y sus dos hijos en este proyecto de vida. Y hoy ya tiene 10 años de ser una de las muchas vendedoras de confianza de la JPS.

Es una mujer emprendedora, que junto a su familia, ha logrado sacar el negocio adelante, y hacer muchos clientes fijos que los buscan en cada sorteo. Esta luchadora apasionada nos cuenta que vende desde una fracción hasta un entero, lo que los clientes le pidan y a precio oficial para seguir generando confianza en su clientela.

Gerardina se siente orgullosa de ser parte de la fuerza de venta de la JPS ya que asegura que este trabajo les da muchas alegrías a los ganadores y favorece a muchas instituciones.

El azar le ha permitido poder vender 4 veces el premio mayor de los Chances y desea poder vender el Acumulado alguna vez. Cuando entrega los premios se siente satisfecha de su trabajo. Y reconoce que la JPS es un apoyo para los que buscan una opción de empleo.

Con la venta de lotería saca adelante a su familia.

Sorteos Extraordinarios II trimestre

Lotería Popular “Chances”

Fecha del sorteo	Número de Sorteo	Sorteo	Valor del Entero	Fracción	Premio Mayor
03/05/2019	6392	Especial de cinco fracciones	¢ 5.000	¢1.000	¢80.000.000
31/05/2019	6400	Gran Chance	¢ 10.000	¢1.000	¢250.000.000
14/06/2019	6404	Especial de cinco fracciones	¢ 5.000	¢1.000	¢80.000.000
19/07/2019	6412	Gran Chance	¢ 10.000	¢1.000	¢250.000.000

Lotería Nacional

Fecha del sorteo	Número de Sorteo	Sorteo	Valor del Entero	Fracción	Premio Mayor
05/05/2019	4541	Día del Trabajador	¢ 15.000	¢1.500	¢250.000.000
16/06/2019	4547	Día del Padre	¢ 20.000	¢2.000	¢350.000.000
07/07/2019	4550	Gordito de medio año	¢ 25.000	¢2.500	¢550.000.000

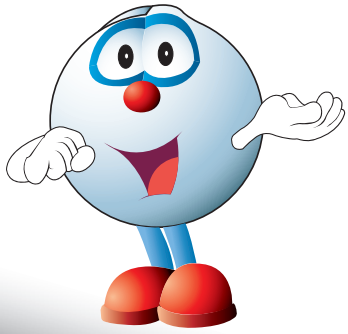

¡Juegue Responsablemente!

Síganos en nuestras redes sociales

Junta de Protección Social OFICIAL

Junta de Protección Social

Impreso JPS